



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 20 ABR 2021

Expte. Nº 17.532/21

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la Comisión de la Mujer dependiente de la SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización para el dictado del Curso "Ley Nacional Nº 27.499 (Ley Micaela): formación en género y violencia contra las mujeres" dirigida a agentes de las diferentes Facultades de esta Universidad, a llevarse a cabo en diferentes ediciones a lo largo del año 2021.

QUE a fs. 6 vta. la Prof. Nancy CARDOZO, Coordinadora de Posgrado y Asuntos Académicos de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, aconseja declarar de interés universitario el mencionado curso.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el dictado del Curso "Ley Nacional Nº 27.499 (Ley Micaela): formación en género y violencia contra las mujeres" organizado por la Comisión de la Mujer dependiente de la SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, a realizarse en diferentes ediciones en el año 2021.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0463-2021